

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el día 27 de enero de 1999, se convoca Asamblea general en sesión ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de marzo de 1999, a las diecisiete horas, en el salón «Reconquista» del hotel de igual nombre, sito en Oviedo (calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea general.
 Segundo.—Informe de la Comisión de control.
 Tercero.—Informe de la Presidencia.
 Cuarto.—Memoria del ejercicio 1998, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados y su distribución.
 Quinto.—Gestión de la obra social en 1998 y propuesta de actuación y presupuesto para 1999.
 Sexto.—Elección, según el artículo 19 del Reglamento, de un suplente de la Comisión de control por la representación del personal.
 Séptimo.—Nombramiento de miembros de la Comisión de control, según el artículo 47 y concordantes de los Estatutos.
 Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Designación de Interventores para suscribir el acta de la Asamblea.
- Oviedo, 27 de enero de 1999.—El Presidente de la Caja de Ahorros de Asturias, Manuel Menéndez Menéndez.—7.822.

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS TITULADOS

Convocatoria de las pruebas de aptitud para la obtención del diploma de Mediador de Seguros Titulado

De conformidad con las atribuciones que la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación de Seguros Privados, artículo 31, apartado 6 a, y Decreto de la Generalitat de Catalunya 347/1995, de 28 de diciembre, concede a este Consejo General y al Consell de Col·legis de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, respectivamente, respecto a las pruebas selectivas de aptitud para la obtención del diploma de Mediador de Seguros Titulado, y en base a la homologación que de las mismas y para 1999 han efectuado la Dirección General de Seguros y la Dirección General de Política Financiera, por Resoluciones respectivas de 30 de diciembre de 1998 y 22 de enero de 1999, este Consejo General, en colaboración con el Consell de Col·legis de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, han acordado convocar las pruebas selectivas de aptitud correspondientes al año 1999 para la obtención del diploma de Mediador de Seguros Titulado, con arreglo al programa que se expone en:

Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados, calle Núñez de Balboa, número 116, 3.º, Madrid.

Consell de Col·legis de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, calle Pau Claris, número 168, principal, Barcelona.

Centro de Estudios del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados, calle Diputación, número 180, 7.º A, Barcelona.

Y en los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados de:

1. Álava: Pintor Carlos S. Tejada, 4, 1.º, Victoria.
2. Albacete: Rosario, 3, 5.º G.
3. Alicante: Segura, 13, 1.º.
4. Almería: Rambla Obispo Orbera, 55, 7.º D.
5. Ávila: Paseo de S. Roque, 6, escalera 1, 2.º-1.
6. Badajoz: Zurbarán, 1, 2.º, local 6.
7. Baleares: Plaza Olivar-Ed. Europa, 8.º C, Palma de Mallorca.
8. Barcelona: Pau Claris, 168, principal.
9. Burgos: Julio Sáez de la Hoya, 8, 8.º, oficina 6.
10. Cáceres: Juan XXIII, 4, entreplanta.
11. Cádiz: Drago, 3, 1.º C.
12. Castellón: Av. Capuchinos, 14, entresuelo.
13. Ciudad Real: Diego de Almagro, 1.
14. Córdoba: José Cruz Conde, 9, 3.º 3.ª
15. La Coruña: Benito Blanco Rajoy, 1, 1.º
16. Cuenca: Dalmacio García Izcara, 6.
17. Girona: Bonastruc de Porta, 35.
18. Granada: Camino de Ronda, 130, 1.º izquierda.
19. Guadalajara: Travesía Santo Domingo, 6, 1.º izquierda.
20. Guipúzcoa: S. Ignacio de Loyola, 14, San Sebastián.
21. Huelva: Vázquez López, 50, 2.º derecha.
22. Huesca: Pasaje Baleares, 4, pl. oficinas.
23. Jaén: Obispo Aguilar, 2, 1.º
24. León: Abadía, 3, bajo.
25. Lleida: Anselmo Clavé, 16, principal.
26. La Rioja: María T. Gil Gárate, 20-22, Logroño.
27. Lugo: Prolongación Mondoñedo, 44.
28. Madrid: Plaza de España, 10.
29. Málaga: Alameda Principal, 21, 5.º
30. Murcia: Lorca, 2, entresuelo F.
31. Navarra: Bergamin, 2, 2.º, Pamplona.
32. Orense: Ramón Cabanillas, 8.
33. Asturias: Plaza América, 2, 1.º, Oviedo.
34. Palencia: Pintor Oliva, 4.
35. Las Palmas: León y Castillo, 57.
36. Pontevedra: Sanjurjo Badia, 24, 1.º
37. Salamanca: Paseo Carmelitas, 43-45, 1.º
38. Tenerife: Bethencourt Afonso, 33, 2.º
39. Cantabria: Plaza Príncipe, 4, Santander.
40. Segovia: Avenida Fernández Ladreda, 28.
41. Sevilla: Avenida Blas Infante, 8-10, 10.º C.
42. Soria: Honorable Carabantes, 3.
43. Tarragona: Pte. Lluís Companys, 14-B.
44. Teruel: San Francisco, 31, 5.º C.
45. Toledo: Huérfanos Cristinos, 1.
46. Valencia: Micer Mascó, 27, entresuelo.
47. Valladolid: Pasión, 13, 4.º izquierda.
48. Vizcaya: María Díaz de Haro, 10, Bilbao.
49. Zamora: San Atilano, 7, 2.º
50. Zaragoza: Gran Vía, 11, 1.º, escalera D, oficina 13.
51. Ceuta: Plaza de los Reyes, sin número, local 9.
52. Melilla: General Chacel, 8, principal.

El modelo de solicitud para participar en las pruebas de aptitud se facilitará en los centros relacionados.

Madrid, 1 de febrero de 1999.—El Presidente del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados, José Manuel Valdés Loredó.—El Presidente del Consell de Col·legis de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, José María Campabadal Castellví.—6.863.

FEDERACIÓN SINDICAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CC. OO.

Formación continua en las Administraciones Públicas. Plan de formación de la Federación Sindical de Administración Pública. Cursos de formación a distancia de CC. OO. de 1999

Prevía autorización del Instituto Nacional de Administración Pública, se abre el plazo de inscripción para la formación a distancia de los cursos programados en el plan de formación continua para las Administraciones Públicas promovido por la Federación Sindical de Administración Pública de CC. OO., que será aprobado por la Comisión General de la Formación Continua el 25 de febrero de 1999.

- Gestión Presupuestaria (1.000 plazas).
- Gestión y Administración de Personal (1.000 plazas).
- La Contratación Administrativa. Ley 19/1995, sobre Contratos en las Administraciones (500 plazas).
- Administración Financiera Local (1.000 plazas).
- Administración de Personal Local (1.000 plazas).
- El Desempeño de las Funciones de Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales (1.000 plazas).
- Procedimiento Administrativo (500 plazas).
- Inglés (3.ª edición) (500 plazas).
- Francés (2.ª edición) (500 plazas).

1. Las solicitudes de inscripción se podrán recoger en las Áreas de Formación de los Sindicatos Provinciales de CC. OO., de las Federaciones Sindicales de Administración Pública de CC. OO., en las Secciones Sindicales de CC. OO. y Departamentos de Formación de Ministerios, en los Departamentos de Formación o de Personal de Consejerías, de Subdelegaciones y Delegaciones de Gobierno, de Diputaciones, de Federaciones de Municipios y Provincias y de Ayuntamientos. También se podrá acceder a la solicitud de inscripción a través de la página web de la Federación Sindical de Administración Pública de CC. OO.: www.fsap.ccoo.es

2. Las solicitudes se deberán enviar a: Formación a Distancia. Federación Sindical de Administración Pública de CC. OO., Área de Formación, calle Cardenal Cisneros, 52, bajo, B, 28010 Madrid.

3. El plazo de inscripción finaliza el 22 de marzo de 1999.

Madrid, 16 de febrero de 1999.—El Área de Formación de la Federación Sindical de Administración Pública de CC. OO.—7.778.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE ALBACETE**

Don José Baños Gironés, Notario que fue de Murcia, hallándose en la actualidad en la situación de jubilado, ha presentado escrito, en este Decanato, solicitando la devolución de fianza que tiene constituida como garantía para el cargo de Notario, el cual desempeñó con anterioridad en las notarías de Albarracín (Colegio Notarial de Zaragoza), Tarazona de La Mancha, Blanca, Abarán, Mula, Molina de Segura y Murcia (de este Colegio Notarial de Albacete).

En su virtud se fija el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamación contra la mencionada fianza, ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial de Albacete.

Albacete, 5 de febrero de 1999.—El Decano, José Javier Escolano Navarro.—6.985.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE ALBACETE**

Don José Marqueño Molina, Notario que fue de Albacete, hallándose en la actualidad en la situación de jubilado, ha presentado escrito, en este Decanato, solicitando la devolución de fianza que tiene constituida como garantía para el cargo de Notario, el cual desempeñó con anterioridad en las notarías de Benamejí (Colegio Notarial de Sevilla), Villanueva del Arzobispo (Colegio Notarial del Granada), Tobarra, Socuéllamos, Villarrobledo y Albacete (de este Colegio Notarial de Albacete).

En su virtud se fija el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamación contra la mencionada fianza, ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial de Albacete.

Albacete, 5 de febrero de 1999.—El Decano, José Javier Escolano Navarro.—7.000.

**SANTANDER GESTIÓN, S. A.,
S.G.I.I.C.**

Se comunica a los partícipes del Fondo de Inversión BSN Índices, FIM, la elevación de las comisiones de reembolso, introduciendo además la posibilidad de aplicar descuentos a favor del Fondo en las suscripciones y reembolsos.

Esta modificación conlleva una modificación en el folleto del fondo, la cual confiere a los partícipes del mismo un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del folleto en los Registro de la CNMV.

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.034.